

MONTE	TERMINO MUNICIPAL	PRECIO PTAS.	VOLUMEN	TASACION
Laberosa	Almendralejo	650 ptas./E.r.	1.150 m.c.	747.500
Las Cañadas	Villagonzalo	800 ptas./E.r.	2.600 m.c.	2.080.000
Los Rosados C	Manchita	800 ptas./E.r.	2.000 m.c.	1.600.000
Los Rosados Arriba	Manchita	850 ptas./E.r.	1.800 m.c.	1.530.000
Utrera Pajosa I	Manchita	850 ptas./E.r.	5.900 m.c.	5.015.000
Perdigones A y B	Oliva de Mérida	875 ptas./E.r.	15.000 m.c.	13.125.000
Perdigones C	Oliva de Mérida	850 ptas./E.r.m.	3.100 m.c.	2.635.000
Perdigones D	Oliva de Mérida	850 ptas./E.r.	2.900 m.c.	2.465.000
El Manantial	Don Benito	800 ptas./E.r.	5.500 m.c.	4.400.000
Perdigones Aulagaron	Oliva de Mérida	750 ptas./E.r.	2.800 m.c.	2.100.000
Perdigones E	Oliva de Mérida	700 ptas./E.r.	1.200 m.c.	840.000
Castillejos B	Manchita	800 ptas./E.r.	2.300 m.c.	1.840.000
Cañada Larga	Quintana Serena	600 ptas./E.m.	800 m.c.	480.000
Trancha de Valdegamas	Don Benito	800 ptas./E.r.	8.000 m.c.	6.400.000
Fresno de Valdegamas	Don Benito	800 ptas./E.r.	2.100 m.c.	1.680.000
Gavilanes y Membrillos Val.	Don Benito	800 ptas./E.r.	1.200 m.c.	960.000
Golondrónico de Valdeg.	Don Benito	800 ptas./E.r.	2.600 m.c.	2.080.000
El Madroñal	La Haba	600 ptas./E.r.	2.300 m.c.	1.380.000
El Perdigón	Don Benito	800 ptas./E.r.	3.650 m.c.	2.920.000
Mejías del Puerto	Don Benito	750 ptas./E.r.	600 m.c.	450.000
Mejías de Arriba	Don Benito	750 ptas./E.r.	600 m.c.	450.000
Mejías de Abajo	Don Benito	750 ptas./E.r.	600 m.c.	450.000
Mejías de Enmedio	Don Benito	750 ptas./E.r.	800 m.c.	600.000
Casares de Forcallo	Quintana Serena	800 ptas./E.r.	1.400 m.c.	1.120.000
Las Pozas	Zalamea Serena	800 ptas./E.r.	1.700 m.c.	1.360.000
Las Pozas de Abajo	Zalamea Serena	800 ptas./E.m.	600 m.c.	480.000

Para estas subastas regirán los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que estarán de manifiesto en las Oficinas del S.O.F. en Badajoz.

Las proposiciones se admitirán en dichas Oficinas y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, o persona que le represente. Uno contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto al final del presente anuncio, y el otro restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las catorce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Por cada monte a enajenar se remitirá una proposición.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es:

— La de acreditar la personalidad del licitador y en su caso la representación que ostente (originales o copias compulsadas).

— Justificación de haber constituido un depósito provisional (fianza) del 2% del importe de la tasación. Puede hacerse mediante ingreso en la c/c. de la Caja de Ahorros de Badajoz O. P. número 5278.9 «Consejería de Agricultura y Comercio», o mediante aval bancario, constituido en la forma reglamentaria, a disposición del Jefe del Servicio del S.O.F., U.T. de Badajoz.

— Declaración jurada referente a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad e incapacidad relacionada con la subasta.

— Licencia fiscal al día de pago.

— Documentos que acrediten la clasificación del contratista en su caso.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4% del remate, así como abonar los gastos de expediente y de este anuncio.

#### MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don ....., mayor de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle ....., núm. ...., con D.N.I. núm. .... expedido en ..... con fecha ....., en nombre y representación de ..... y en relación con las subastas anunciadas en el DOE de fecha ..... para la enajenación de madera de eucalipto, oferta la cantidad de ..... pesetas (en letra) por la madera el monte ..... (fecha y firma).

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 11 de septiembre de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación directa de las obras «Emisario en Barcarrota (Badajoz)».*

Aprobada la ejecución de la obra «Emisario en Barcarrota (Badajoz)» y su contratación por el procedimiento de contratación directa, por el Consejo de Gobierno con fecha de 2 de septiembre de 1987, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 de la Ley 1/1987 de 6 de enero, se publican las condiciones técnicas y financieras de la misma.

#### Condiciones técnicas

El emisario proyectado en Barcarrota (Badajoz), de conducto circular de hormigón centrifugado de 600 mm. de diámetro y 1.038 m. l. de longitud habiéndose dispuesto un desagüe de avenidas y los pozos de registro para su correcta explotación y conservación.

**Condiciones financieras**

Presupuesto: 9.000.000 de pesetas.

Anualidad: 1987.

Aplicación presupuestaria: 16.03.608.38.

Las empresas interesadas en la presentación de proposiciones podrán examinar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en los locales de esta Consejería, Dirección General de Infraestructura, c/ Enrique Díez Canedo, s/n., Polígono Nueva Ciudad en Mérida.

El plazo de presentación de proposiciones será hasta las 12,00 horas del décimo día hábil, a partir de la publicación, en el Registro General de la Consejería.

*RESOLUCION de 7 de septiembre de 1987, por la que se convoca concurso para la elaboración del P.G.O.U. y P.E.P.R.I. de Olivenza (Badajoz).*

Autorizada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el 26 de mayo de 1987, la contratación por concurso público de la revisión del Plan General de Ordenación Urbana y del Plan Especial de Protección del Recinto Intramuros de la ciudad de Olivenza, en virtud del Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares por las que se han de regir los concursos para la contratación de los trabajos de Planeamiento Urbanístico de la región extremeña, aprobado por Resolución de esta Consejería de fecha 17 de marzo de 1987, se convoca el presente concurso que se acomodará a las siguientes bases:

**1.ª—Objeto del concurso y tipo de licitación:**

Es objeto del presente concurso la contratación de los trabajos de revisión del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Olivenza (Badajoz), así como la redacción del Plan Especial de Protección del Recinto Intramuros de la ciudad de Olivenza, ajustándose al Pliego Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares citado y a los respectivos Pliegos de Prescripciones Técnicas, con un presupuesto máximo de 15.000.000 (quince millones de pesetas), I.V.A. incluido, para lo cual se han retenido los oportunos créditos con cargo al concepto 16.05.600.02.01 del vigente presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

**2.ª—Plazo de ejecución y fecha prevista para la iniciación:**

Los plazos de ejecución serán los que figuran en los respectivos Pliegos de Prescripciones Técnicas y la fecha prevista para la iniciación de los trabajos será la de la entrega de las correspondientes bases cartográficas al adjudicatario.

**3.ª—Oficinas donde se podrá consultar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas:**

En la Dirección General de Ordenación del Territorio

y Urbanismo, sitas en la calle Enrique Díez Canedo, s/n., de Mérida.

**4.ª—Modelo de proposición:**

Don ....., con domicilio en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., D.N.I. número ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Olivenza y la elaboración del Plan Especial de Protección del Recinto Intramuros de la ciudad de Olivenza, se compromete en nombre de la Empresa ....., a tomar a su cargo la ejecución de los trabajos con estricta sujeción a los requisitos expresados y a los respectivos Pliegos de Prescripciones Técnicas aprobados al efecto por el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, obligándose a la realización de los indicados trabajos en el plazo fijado, según el plan de trabajo que se aprueba y por el precio de ..... (en letra y número).

**5.ª—Plazo y lugar para la presentación de proposiciones:**

El plazo será de 20 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y se presentarán en el Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, no admitiéndose proposiciones enviadas por correo.

**6.ª—Presentación de proposiciones:**

Las proposiciones para tomar parte en este concurso, se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, firmados por el licitador o persona que le represente, el sobre número uno contendrá exclusivamente la proposición económica, según el modelo reseñado en la base cuarta, el sobre número dos contendrá la documentación administrativa y referencias técnicas señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, 7 de septiembre de 1987.

**CONSEJERIA DE INDUSTRIA  
Y ENERGIA**

*AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública.*

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

**LINEA ELECTRICA:**

Origen: Apoyo 5 línea aérea M.T. 20 KV. Sub-Fuente Nueva-Aguas de Gévora.